

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18890 *Resolución de 24 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 73, de 17 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Redactor/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios y Edictos electrónicos del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Alcázar de San Juan, 24 de agosto de 2023.–La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.